



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 27 NOV 2020

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 2230.

VISTOS:

1.- La escritura pública suscrita ante el notario público de Viña del Mar don Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez, de fecha 25 de noviembre de 2020, repertorio N° 4128 – 2020, por medio de la cual la Municipalidad de Concón adquiere por transferencia gratuita (donación) de la I. Municipalidad de Viña del Mar el inmueble denominado Roca Oceánica.

2.- La escritura pública suscrita ante el notario público de Viña del Mar don Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez, de fecha 25 de noviembre de 2020, repertorio N° 4129 – 2020, por medio de la cual la Municipalidad de Concón adquiere por transferencia gratuita (donación) de la I. Municipalidad de Viña del Mar el inmueble ubicado en el sector de Población Higuerrillas.

3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- **PÁGUESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la suma de \$240.000, a nombre del notario público de Viña del Mar don Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez, Rut N° [REDACTED], mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente N° 192 0155 803, del Banco de Chile, de acuerdo a la boleta de honorarios N°0468075, correspondiente a las escrituras públicas señaladas en los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

OSG/MLEG/PAT  
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Dirección de Control.
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- Asesoría Jurídica.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado